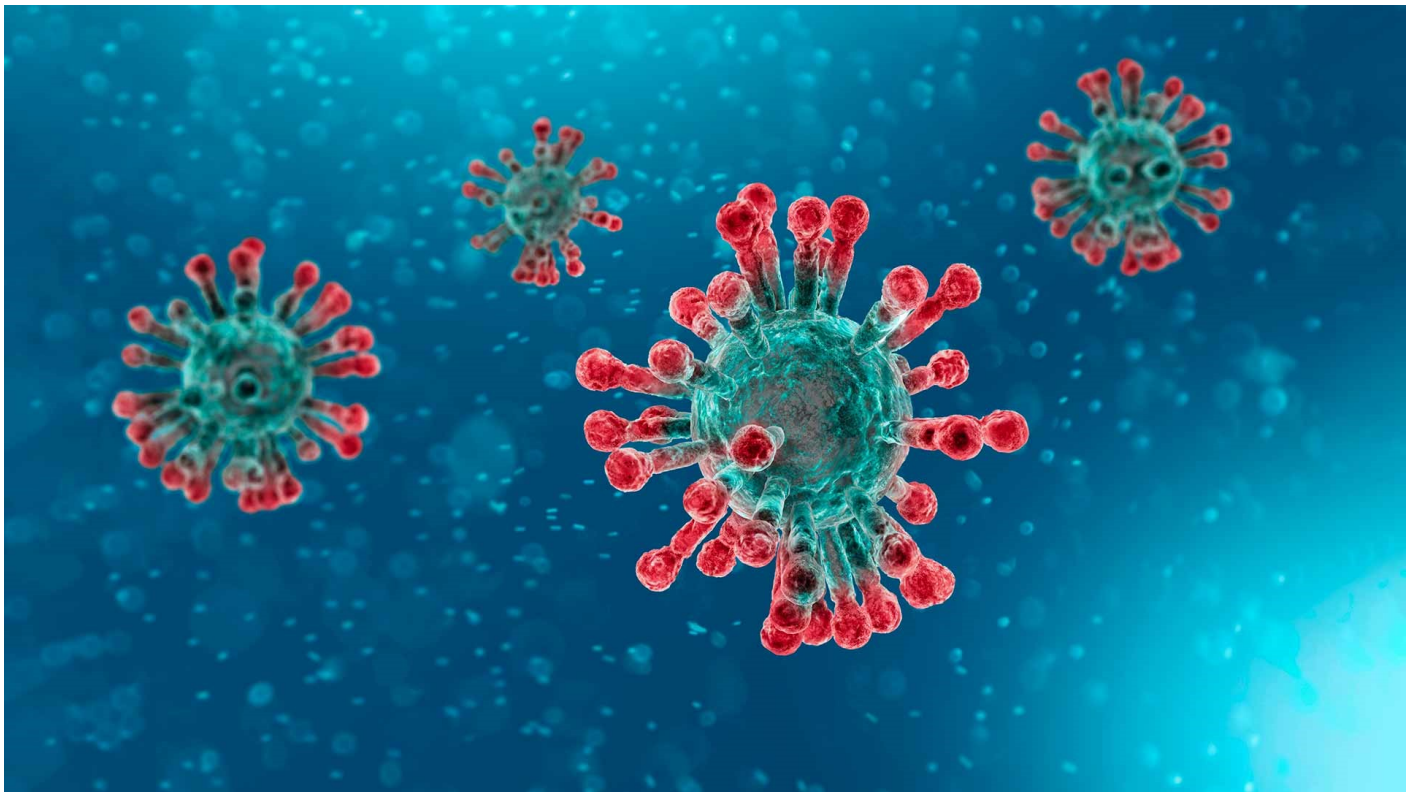


5 respuestas sobre la emergencia mundial por el nuevo coronavirus



La [Organización Mundial de Salud](#) (OMS) declaró este jueves 30 de enero “**emergencia de salud pública de importancia internacional**” el caso del **nuevo coronavirus 2019-nCov**, que genera la enfermedad [COVID-19](#).

En [CONNECTA](#), entrevistamos al **Dr. Michel Fernando Martínez, jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de [TecSalud](#)**, para entender las implicaciones de este tema.

Estos son 5 preguntas esenciales y sus respuestas, sobre el nuevo virus, proveniente de China:

1.- ¿Qué significa que la [OMS](#) haya declarado emergencia internacional por este virus?

Implica que todos los **sistemas de salud de los países** de la OMS tendrán que **cooperar para frenar este brote**, ya que se trata de un agente que puede poner en peligro los sistemas sanitarios de los países.

2.- En México, ¿qué medidas se están tomando y tomarán?

Primeramente, alineados a **Secretaría de Salud** federal, se determinaron los **procesos por los cuales se va a hacer la notificación de un caso sospecha**.

Implica también estar **coordinados para el procesamiento de las muestras**, el cual es a través de InDRE, el **laboratorio oficial para la identificación** de este virus.

Además, comienza la **preparación de planes de contención**, en los cuales los **casos sospechosos** pasarán a ser **aislados hasta esperar la confirmación**.

Pero **durante la espera, mientras se espera la confirmación, se inicia ya tratamiento de sostén** (atención a los síntomas).

LEE TAMBIÉN: [INVESTIGADORES DEL TEC ANALIZAN EL NUEVO VIRUS CON ALGORITMOS](#)

3.- ¿Hay algún tratamiento que hasta ahora haya demostrado ser efectivo?

No hay un tratamiento específico, una cura o vacuna aún. El tratamiento es de sostén (atender los síntomas).

Lo más que podrá haber de manera inmediata es **probar con algunos de los antivirales disponibles** e ir viendo efectividad, pero no hay hasta ahora nada ya probado en específico.

4.- ¿Qué síntomas hasta ahora reconocen la OMS y autoridades de salud de este virus?

Tiene que haber el factor epidemiológico. Es decir, **haber estado los 14 días previos en China** -sobre todo en las provincias donde más casos se están reportando de este virus- **o haber estado en contacto directo con un caso sospechoso o probado.**

Además del factor epidemiológico, hay factores clínicos, que serían: **fiebre, síntomas respiratorios como disnea (dificultad para respirar) o tos severa** ya con flemas, principalmente.

Otros **síntomas asociados, son dolor muscular, dolor de cabeza y dolor de garganta.**

5.- ¿Qué medidas debemos de tomar los ciudadanos como precaución de este y otros virus?

Tener claro cuando estamos ante un probable caso de coronavirus. Tiene que haber el factor epidemiológico que mencionamos (haber estado en China o en contacto con casos sospechoso o probado).

Comparando esto con la influenza, **es mucho más probable que alguien tenga en México un cuadro de influenza** que del nuevo coronavirus.

Así que, si no cumple con este factor epidemiológico, **pensar primero que estamos ante un cuadro de influenza o algún otro virus respiratorio.**

Además, fomentar el **adecuado y constante lavado de manos**, así como medidas básicas como **cubrirnos con el codo flexionado a la hora de toser y estornudar**, para evitar la diseminación de fluidos.



width="900" loading="lazy">

EVITAR PÁNICO Y DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS

Por el último, el Dr. Martínez llamó a **evitar difundir *fake news* o información sin verificar** que pueda generar psicosis en la población.

“Algo muy importante: no hay hasta ahora un solo caso de defunción fuera de China”, comenta.

“Viendo los **casos confirmados** y los **decesos**, se ve que el índice de **letalidad** está por debajo del 2%.

“La mayor parte de los casos han sido en las regiones **donde se está llevando a cabo este brote**” explica.

Esto quiere decir, añade, que ***“si llegamos a tener un paciente y se le presta la atención adecuada las probabilidades de éxito son enormes”***.

Recomendó también a la población **estar al pendiente de los canales oficiales en México**, como las páginas y redes de la Secretaría de Salud y la Dirección General de Epidemiología.

SEGURAMENTE QUERRÁS LEER TAMBIÉN: